

20429

ORDEN de 5 de agosto de 1980 por la que se ponen en funcionamiento Centros escolares públicos en las provincias de Cádiz, La Coruña, Gran Canaria, Lugo, Madrid, Málaga, Pontevedra y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Poner en funcionamiento los siguientes Centros escolares que figuran en el anexo primero.

Segundo.—Modificar los siguientes Centros escolares que figuran en el anexo segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

=====

ANEXO PRIMERO

PROVINCIA DE CÁDIZ

MUNICIPIO: ALGECIRAS. LOCALIDAD: ALGECIRAS.
 CODIGO DE CENTRO: 11601315
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN BERNABE'.
 DOMICILIO: PARGUE DE BOLONIA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS Y 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: BARBATE DE FRANCO. LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO.
 CODIGO DE CENTRO: 11601327
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'BAESIPÓ'.
 DOMICILIO: AVDA. JOSE ANTONIO, 25.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: LOS BARRIOS. LOCALIDAD: LOS BARRIOS.
 CODIGO DE CENTRO: 11601339
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN RAMON NONATO'.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA RAMON DIAZ DE BUSTAMANTE Y VELEZ.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDRO LABRADOR' DE LOS BARRIOS 8 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 8 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.
 ALTAS: 8 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LA LINEA DE LA CONCEPCION. LOCALIDAD: LA LINEA DE LA CONCEPCION.
 CODIGO DE CENTRO: 11601340

DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: HUERTA DEL SASTRE, C/BLANCA DE LOS RIOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: SAN ROQUE. LOCALIDAD: SAN ENRIQUE.
 CODIGO DE CENTRO: 11601352
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN ENRIQUE-TORREGUADIARO'.
 DOMICILIO: COOPERATIVA S/N (SAN ENRIQUE DE GUADIARO).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: C.N. COMARCAL.
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES Y 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: GUADIARO, DEL MUNICIPIO SAN ROQUE.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964/ DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA. LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA.
 CODIGO DE CENTRO: 11601364
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCION.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

MUNICIPIO: PUEBLA DEL CARAMINAL. LOCALIDAD: PUEBLA DEL CARAMINAL -PUEBLA DEL CARAMINAL.

CODIGO DE CENTRO: 15601140
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA ARZOBISPADO SANTIAGO COMPOSTELA-CONDESA FENOSA.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 3 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

PROVINCIA DE G. CANARIA

MUNICIPIO: ARRECIFE. LOCALIDAD: ARRECIFE.
 CODIGO DE CENTRO: 35600930
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NIEVES TOLEDO'.
 DOMICILIO: EL INDIIO S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 10 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 13 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
 CODIGO DE CENTRO: 35600942
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIADA DE LAS COLORADAS S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 9 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE LUGO

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: CORGO-CORGO.
 CODIGO DE CENTRO: 27600645
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).

-CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES DE LA UNITARIA DE NIÑOS (27002717) DE CORGO 1 DE NIÑOS E.G.B.; DE LA UNITARIA DE NIÑAS (27002729) DE CORGO 1 DE NIÑAS E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES:
 -BAJAS: 1 DE NIÑOS E.G.B. Y 1 DE NIÑAS E.G.B.
 -ALTAS: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: C.N.COMARCAL.
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 10 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ADAY (ADAY), SANTALLA (ALTO), ARGEMIL (ARGEMIL), CASTRILLON (CASTRILLON), SAN CRISTOBAL (CHAMOSO), FRANQUEAN (FRANQUEAN), GOMEAN (GOMEAN), PIEDRAFITA (PIEDRAFITA), QUEIZAN DE ARAJO (QUEIZAN), SAN JUAN (SEGOVIA), VILACHA (VILACHA), DEL MUNICIPIO CORGO, VILARELLO (VILARELLO), DEL MUNICIPIO LANCARA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: GERMADE-GERMADE.
 CODIGO DE CENTRO: 27600657
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 10 MIX. E.G.B.
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA DE NIÑOS (27004891) DE GERMADE 1 DE NIÑOS E.G.B.; DE LA UNITARIA DE NIÑAS (27004908) DE GERMADE 1 DE NIÑAS E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES:

BAJAS: 1 DE NIÑOS E.G.B. Y 1 DE NIÑAS E.G.B.
 ALTAS: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ESCRITA (BURGAS), LAGOA (BURGAS), CABREIROS (CABREIROS), CHAO (CABREIROS), CURRAS (CANAMIL), ROSENDE (CAZAS), LOUSADA, PAZO (LOUSADA), IGLESIA (MIRAZ), CAMPO DE LA FERIA (MOMAN), PEDRON (MOMAN), LADRELA (PIÑEIRO), PANDA (PIÑEIRO), CASANOVA (ROUPARI), CRIBA (ROUPARI), DEL MUNICIPIO GERMADE.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO: 28601232
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CAMARMILLA'.
 DOMICILIO: SAN VIDAL S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 18 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LEGANES. LOCALIDAD: LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO: 28601244
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA DE PEREDA'.
 DOMICILIO: MORANA S/N. (ZARZAQUEMADA).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28601256
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CAMINO DE LA PLATA S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.
 CODIGO DE CENTRO: 29600791
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LOS ANGELES'.
 DOMICILIO: ARROYO MIRAFLORES DE LOS ANGELES LETRA L BARRIO 15
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).

-CREACIONES: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 -DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO 'LOS ANGELES' DE MALAGA 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 -ESTE CENTRO DESAPARECE AL INTEGRARSE EN EL C.N. DEL MISMO NOMBRE ANTES EXISTENTE.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.
 CODIGO DE CENTRO: 29600806
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA PALMILLA'.
 DOMICILIO: BARRIADA LA PALMILLA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 8 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.
 CODIGO DE CENTRO: 29600880
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PARQUE DEL SUR-SAN RAFAEL (CIUDAD JARDIN).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

MUNICIPIO: CAMBADOS. LOCALIDAD: CAMBADOS-CAMBADOS.
 CODIGO DE CENTRO: 36601383
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTO TOME'.
 DOMICILIO: ABELLEIRA - OUBINA (SANTO TOME).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'ANTONIO MAGARIÑOS PASTORIZA' DE CAMBADOS 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS Y 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: EL GROVE. LOCALIDAD: EL GROVE-EL GROVE.

CODIGO DE CENTRO: 36601395
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: MONTE DA VILA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LA GUARDIA. LOCALIDAD: SALCIDOS-SALCIDOS.
 CODIGO DE CENTRO: 36601401
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'LA SANGRIÑA'.
 DOMICILIO: CARRETER CAMPOSANCOS S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 15 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA DE NIÑOS 'NUMERO 1' DE SALCIDOS 1 DE NIÑOS E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES:

BAJAS: 1 DE NIÑOS E.G.B.
 ALTAS: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMPOSANCOS (CAMPOSANCOS), LA GUARDIA (LA GUARDIA), GANDARA (SALCIDOS), SALCIDOS (SALCIDOS), DEL MUNICIPIO LA GUARDIA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PONTEVEDRA. LOCALIDAD: GANDARA Y JUNQUERA-LEREZ.
 CODIGO DE CENTRO: 36601413
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LA JUNQUERA NUMERO 2'.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: VIGO. LOCALIDAD: COYA-COYA.
 CODIGO DE CENTRO: 36601425
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CELSO EMILIO FERREIRO'.
 DOMICILIO: AVDA. DE SAMIL S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).

-CREACIONES: 21 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'DOCTOR EIJO GARAY' DE COYA 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: VIGO. LOCALIDAD: FRIAN-TEIS.
 CODIGO DE CENTRO: 36601437
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: FRIAN - TEIS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B.; 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 19 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
 CODIGO DE CENTRO: 47600625
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'ARTURO LEON'.
 DOMICILIO: PARGUE ARTURO LEON.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1590/1980 DE 11 DE JULIO (B.O.E. DE 1 DE AGOSTO DE 1980).
 -CREACIONES: 8 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

=====

PROVINCIA DE CADIZ

MUNICIPIO: LOS BARRIOS. LOCALIDAD: LOS BARRIOS.
 CODIGO DE CENTRO: 11000885
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN ISIDRO LADRADOR'.
 DOMICILIO: AVENIDA DON JUAN RODRIGUEZ.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 -SUPRESIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 -DESGLÓSES: AL COLEGIO PUBLICO 'MAESTRO DON JUAN GONZALEZ' DE LOS BARRIOS 16 MIX. E.G.B.; AL COLEGIO PUBLICO 'SAN RAMON NONATO' DE LOS BARRIOS 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 20 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ESTACION FERREA, DEL MUNICIPIO LOS BARRIOS.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LOS BARRIOS. LOCALIDAD: LOS BARRIOS.
 CODIGO DE CENTRO: 11601406
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MAESTRO DON JUAN GONZALEZ'.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDRO LADRADOR' DE LOS BARRIOS 16 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 19 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LOS BARRIOS. LOCALIDAD: ESTACION FERREA.
 CODIGO DE CENTRO: 11000940
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'ESTACION FERREA DE LOS BARRIOS'.
 DOMICILIO: ESTACION FERREA LOS BARRIOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA CAMPO DE GIBRALTAR.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL 'SAN ISIDRO LADRADOR' DE LOS BARRIOS.

PROVINCIA DE LUGO

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: ADAY-ADAY.
 CODIGO DE CENTRO: 27002675
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: ADAY CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: ARGEMIL-ARGEMIL.
 CODIGO DE CENTRO: 27002699

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: ARGEMIL CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: BARRIO-FONTEITA.
 CODIGO DE CENTRO: 27002766
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: BARRIO FONTEITA-CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: CASTRILLON-CASTRILLON.
 CODIGO DE CENTRO: 27002705
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: CASTRILLON.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: CORGO-CORGO.
 CODIGO DE CENTRO: 27002717
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS.
 DOMICILIO: CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLÓSES: AL COLEGIO PUBLICO (27600645) DE CORGO 1 DE NIÑOS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: CORGO-CORGO.
 CODIGO DE CENTRO: 27002729
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS.
 DOMICILIO: CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLÓSES: AL COLEGIO PUBLICO (27600645) DE CORGO 1 DE NIÑAS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: FRANQUEAN-FRANQUEAN.
 CODIGO DE CENTRO: 27002778
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: FRANQUEAN CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: LAJOSA-LAJOSA.
 CODIGO DE CENTRO: 27002791
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS.
 DOMICILIO: LAJOSA CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑOS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: LAJOSA-LAJOSA.
 CODIGO DE CENTRO: 27002809
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS.
 DOMICILIO: LAJOSA CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 1 DE NIÑAS E.G.B.
 ALTAS: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: MAREY-MAREY.
 CODIGO DE CENTRO: 27002811
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: MAREY CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: QUEIZAN DE ABAJO-QUEIZAN.
 CODIGO DE CENTRO: 27002845
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: QUEIZAN DE ABAJO CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: QUETESENDE-PINEIRO.
 CODIGO DE CENTRO: 27002833
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: QUETESENDE CORGO.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: REBORENO-FIN ANSA.
 CODIGO DE CENTRO: 27002754
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS 'FOLGOSA-SAN ESTEBAN'.
 DOMICILIO: SAN ESTEBAN CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL-CHAMOSO.
 CODIGO DE CENTRO: 27002730
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'SAN ANDRES DE CHAMOSO'.
 DOMICILIO: S CRISTOBAL CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: SANTALLA-ALTO.
 CODIGO DE CENTRO: 27002687
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'SANTA EULALIA DEL ALTO'.
 DOMICILIO: SANTALLA CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: CORGO. LOCALIDAD: VILACHA-VILACHA.
 CODIGO DE CENTRO: 27002869
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: VILACHA CORGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: CABREIROS-CABREIROS.
 CODIGO DE CENTRO: 27004830
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'CABREIROS'.

DOMICILIO: CABREIROS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑOS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: CASANOVA-ROUPAR.
 CODIGO DE CENTRO: 27004982
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'ROUPAR-GERMADE'.
 DOMICILIO: RROUPAR-CASANOVA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 1 MIX. E.G.B.
 ALTAS: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: CRIBA-ROUPAR.
 CODIGO DE CENTRO: 27005007
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: CRIBA GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: CURRAS-CANDAMIL.
 CODIGO DE CENTRO: 27004866
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'CANDAMIL'.
 DOMICILIO: CURRAS GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: ESCRITA-BURGAS.
 CODIGO DE CENTRO: 27004817
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'BURGAS'.
 DOMICILIO: ESCRITA GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: GERMADE-GERMADE.
 CODIGO DE CENTRO: 27004891

DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS.
 DOMICILIO: GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO (27600657) DE GERMADE 1 DE NIÑOS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: GERMADE-GERMADE.
 CODIGO DE CENTRO: 27004908
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS.
 DOMICILIO: GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO (27600657) DE GERMADE 1 DE NIÑAS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: IGLESIA-MIRAZ.
 CODIGO DE CENTRO: 27004933
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'MIRAZ'.
 DOMICILIO: IGLESIA GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: LADRELA-PINEIRO.
 CODIGO DE CENTRO: 27004969
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'PINEIRO'.
 DOMICILIO: LADRELA GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: LAGOA-BURGAS.
 CODIGO DE CENTRO: 27004829
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'BURGAS CANDAMIL'.
 DOMICILIO: BURGAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: PANDA-PINEIRO.
 CODIGO DE CENTRO: 27004970
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'PANDA-PINEIRO'.
 DOMICILIO: PANDA GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: PAZO-LOUSADA.
 CODIGO DE CENTRO: 27004921
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'LOUSADA PAZO N-1'.
 DOMICILIO: PAZO GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: GERMADE. LOCALIDAD: PEDRON-MOMAN.
 CODIGO DE CENTRO: 27004957
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'MOMAN N-2'.
 DOMICILIO: PEDROE GERMADE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600657) DE GERMADE.

MUNICIPIO: LANCARA. LOCALIDAD: VILARELLO-VILARELLO.
 CODIGO DE CENTRO: 27005974
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: VILARELLO LANCARA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL (27600645) DE CORGO.

PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.
 CODIGO DE CENTRO: 29010018
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LOS ANGELES'.
 DOMICILIO: ARROYO DE LOS ANGELES.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'LOS ANGELES' DE MALAGA 11 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -SE TRASLADAN: 16 UNIDADES DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PREESCOLAR Y

1 UNIDAD DE ED. ESPECIAL A ARROYO MIRAFLORES DE LOS ANGELES LETRA L BARRIO 15.
FUNCIONARÁN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

MUNICIPIO: CAMBADOS. LOCALIDAD: CAMBADOS-CAMBADOS.
CODIGO DE CENTRO: 36000478
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'ANTONIO MAGARINOS PASTORIZA'.
DOMICILIO: AVDA FRAGA IRIBARNE.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
-DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO 'SANTO TOME' DE CAMBADOS 1 DE PARVULOS.
-TRANSFORMACIONES:
BAJAS: 9 DE NIÑOS E.G.B. Y 8 DE NIÑAS E.G.B.
ALTAS: 17 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LA GUARDIA. LOCALIDAD: CAMPOSANCOS-CAMPOSANCOS.
CODIGO DE CENTRO: 36003923
DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'NUMERO 2'.
DOMICILIO: CAMPOSANCOS LA GUARDIA.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 DE NIÑOS E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL 'LA SANGRIÑA' (36601401) DE SALCIDOS - LA GUARDIA.

MUNICIPIO: LA GUARDIA. LOCALIDAD: GANDARA-SALCIDOS.
CODIGO DE CENTRO: 36004058
DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS.
DOMICILIO: GANDARA.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL 'LA SANGRIÑA' (36601401) DE SALCIDOS - LA GUARDIA.

MUNICIPIO: LA GUARDIA. LOCALIDAD: SALCIDOS-SALCIDOS.
CODIGO DE CENTRO: 36004061
DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'NUMERO 1'.
DOMICILIO: SALCIDOS.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO 'LA SANGRIÑA' DE SALCIDOS 1 DE NIÑOS E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VIGO. LOCALIDAD: COYA-COYA.
CODIGO DE CENTRO: 36010241
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DOCTOR EIJO GARAY'.
DOMICILIO: AVDA. DE SAMIL S/N.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO 'CELSO EMILIO FERREIRO' DE COYA 3 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES:
BAJAS: 1 MIX. E.G.B.
ALTAS: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

20430

ORDEN de 29 de agosto de 1980 por la que se autoriza el funcionamiento de las Secciones transformadas en Centros Nacionales de Formación Profesional, de Iznalloz (Granada), Sabinánigo (Huesca), Alboraya, Carlet y Tabernes de Valldigna (Valencia).

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del Real Decreto 1672/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), por el que se transforman en Centros Nacionales de Formación Profesional las actuales Secciones de Formación Profesional de primer grado de Iznalloz (Granada), Sabinánigo (Huesca), Alboraya, Carlet y Tabernes de Valldigna (Valencia), que habrán de funcionar en los locales que para cada uno de ellos a continuación se mencionan, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los Centros Nacionales de Formación Profesional de primero y segundo grado que a continuación se relacionan impartirán las enseñanzas de Formación Profesional que para cada uno de ellos se expresan a partir del próximo curso académico 1980-81:

Iznalloz, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado. Funcionará en los locales del Colegio libre adoptado:

Primero grado en las ramas de: Electricidad, profesión Electricidad; Automoción, profesión de Mecánico del Automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en las ramas de: Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil; Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Sabinánigo, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado. Funcionará en los locales en los que se encontraba ubicada la Sección (INB).

Primero grado en las ramas de: Electricidad, profesión Electricidad; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Alboraya, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado. Funcionará en los locales del grupo escolar «Silva Muñoz», sito en la calle del Pintor Valera, sin número:

Primero grado en las ramas de: Electricidad, profesión Electricidad; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Carlet, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado. Funcionará en los mismos locales en los que estaba ubicada la Sección:

Primero grado en las ramas de: Electricidad, profesión Electricidad; Automoción, profesión de Mecánico del Automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Tabernes de Valldigna, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado. Funcionará en los mismos locales en los que estaba ubicada la Sección (INB):

Primero grado en las ramas de: Metal, profesión de Construcciones Metálicas; Electricidad, profesión de Electricidad; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo.—Las anteriores enseñanzas del segundo grado no podrán implantarse cuando el número de alumnos inscritos provisionalmente en cada especialidad sea inferior a veinte.

Tercero.—Por la Dirección General de Personal se fijará la plantilla de Profesores y Maestros de Taller de los Centros en función de las enseñanzas que éstos han de impartir conforme con las que por esta Orden se les autorizan y del número de alumnos que puedan matricular, en razón de su capacidad y de la demanda real de puestos escolares para el próximo curso, a cuyo efecto, las Delegaciones Provinciales correspondientes habrán de formular ante dicho Centro directivo oportuna y razonada propuesta.

Para el nombramiento del Profesorado correspondiente a la plantilla a que hace referencia el párrafo anterior habrá de tenerse en cuenta que, siempre que la suma de horas de clase asignadas a un Profesor no exceda de las señaladas para la dedicación exclusiva, se nombrará a un solo Profesor para las asignaturas de Lengua española y Formación humanística, otro para las de Física-Química y Ciencias de la Naturaleza y otro para toda el área de ampliación de conocimientos.

Cuarto.—Los gastos de personal administrativo y subalterno que sea necesario contratar serán financiados con cargo al presupuesto del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, así como los que ocasione el funcionamiento de los nuevos Centros; los referentes a mobiliario y material inventariable deberán ser satisfechos con cargo a los fondos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar o bien por el mencionado Patronato.

Quinto.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para determinar el personal administrativo y subalterno que deba ser contratado y para adoptar cuantas medidas estime pertinentes en orden a garantizar el buen funcionamiento de los Centros. Por las Delegaciones Provinciales correspondientes se comunicará a la Dirección General de Enseñanzas Medias (Subdirección General de Centros) la fecha exacta en que los nuevos Centros comiencen sus actividades docentes, así como las enseñanzas de primero y segundo grado que, en relación con la demanda efectiva de puestos escolares, deban impartirse inicialmente de entre las que por la presente Orden se autorizan.

Lo digo a VV. HH. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. HH.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

20431

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de abril de 1980 por la que se modifican Centros escolares en la provincia de Cuenca.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden; inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 10 de julio de 1980, páginas 15793 a 15796, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Municipio: Los Hinojosos. Localidad: Los Hinojosos. Escuela graduada. Número de código: 16001259. Domicilio: La Iglesia. En el párrafo relativo a creaciones debe decir sólo «una mixta de EGB» y no «una mixta de EGB y una de Preescolar»; y en el párrafo relativo a composición resultante debe decir: «Una de Preescolar» y no «dos de Preescolar».

Municipio: Valverde del Júcar. Localidad: Valverde del Júcar. Escuela graduada «Ruiz Jarabo». Número de código: 16002828. Donde dice: «Creaciones: una mixta de EGB», debe decir: «Integraciones: una mixta de EGB de la unitaria parroquial, número de código 16600076».